



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-75621001-APN-FMS#MD- Contratación Abreviada N° CAB-2021-VM-048 – ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y LUMINARIAS VARIAS 2DO LLAMADO

---

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC 176 , de fecha 18 de Agosto de 2021, que tramita mediante EX - 2021-75621001-APN-FMSE#MD, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2021-VM-048, tendiente a la adquisición de ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y LUMINARIAS VARIAS 2DO LLAMADO, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María, perteneciente a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar los renglones n° 2 a 10 a la empresa “POLOELECTRIC S.A.” (CUIT N° 33-71015903-9) y los renglones n° 1 y 11 a la empresa “ENLUZ S.A.” (CUIT N° 30-71001685-9), por ser las ofertas admisibles, convenientes y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2021-VM-048 y se adjudica a la firma “POLOELECTRIC S.A.” CUIT N° 33-71015903-9, por el monto total de pesos dos millones ochocientos veinticuatro mil setecientos quince con 54/100.- (\$ 2.824.715,54) pagadero a los QUINCE (15) días de fecha de factura y certificado de recepción conforme, y a la firma “ENLUZ S.A.” CUIT N° 30-71001685-9 por el monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 20/100.- (\$ 229.385,20) pagadero a los TREINTA (30) días hábiles de presentación de la factura y certificado de recepción conforme, por ser admisibles, convenientes y

ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1 YUNES CÉSAR (DNI N° 28.757.634); 2 RUIZ EZEQUIEL (DNI N° 34.560.319); 3 SPARVOLI DANIEL (DNI N° 29.739.974); Miembros Suplentes: 1) CIOCHETTO MATIAS (DNI N° 27.448.845), 2) BILLAGRA OMAR (DNI N° 16.151.287); 3) CAPOMASSI ALEXIS (DNI N° 32.447.005).

Se remiten las actuaciones al Jefe de Compras de esta Unidad Productiva a los fines de la prosecución de su trámite.